

## ACUERDO # 265



### HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.** En Sesión Ordinaria, celebrada el día primero de octubre de 2020, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Susana Rodríguez Márquez, integrante de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Pleno se pronuncie a favor del sentido del documento enviado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y las Señoras Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual respetuosamente solicita la intervención del Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en general de las Señoras Diputadas y Diputados de esa Legislatura, para considerar en el análisis y discusión del paquete económico de la Federación, las propuestas que se describen en la misiva, que no solo beneficiarán al Estado, sino de manera integral al propio país, en la búsqueda de un federalismo equitativo.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** La proponente justificó su Iniciativa en la siguiente

***“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***



*El Estado de Zacatecas necesita hoy más que nunca, de la unidad y del apoyo de todos sus actores políticos; los Zacatecanos esperan de sus autoridades, representantes populares en las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, de las Diputadas y Diputados de esta Legislatura, de los Honorables Ayuntamientos Municipales, las respuestas que demanda una sociedad en estado crítico, casi de calamidad pública, por el impacto letal de una pandemia que nos ha confinado, distanciado y ponernos al límite de nuestra existencia, muchos no han logrado sobrevivir. Zacatecas ha contribuido al desarrollo de la nación, desde la lucha libertaria, la reforma y la revolución, mujeres y hombres ofrendaron su vida para legarnos un país que hoy debate su viabilidad como nación federalista, en la que todos tenemos el derecho de que el desarrollo regional y local, no sucumba ante las acciones concentradoras y centralistas.*

*Los zacatecanos sabemos de pobreza y de marginación producto de una geografía a la que hay que arrancarle el alimento para sobrevivir, pero también producto de decisiones no siempre acertadas, que han provocado profundos desajustes en la distribución de la riqueza nacional.*

*Por generaciones los distintos gobiernos emprendieron cruzadas ante el Gobierno Federal, para que en el contexto de un federalismo real, se reconociera el legítimo derecho de participar en mayor medida de fondos y aportaciones federales, presentando justificación y respaldo a cada solicitud de ampliación presupuestal o de reglas diferentes al esquema de distribución del producto de la recaudación federal participable.*

*Las necesidades locales así lo justifican, desde el apoyo a programas intensivos de carácter agropecuario, infraestructura educativa, caminera y*



de equipamiento urbano; infraestructura hospitalaria, de insumos, medicamentos y equipo, sin soslayar el fortalecimiento del sistema estatal y municipal de seguridad pública y, menos aún, el gasto educativo en los niveles de educación básica y profesional, incluyendo la educación superior universitaria.

Los esfuerzos en lo local no han sido menores; se ha contraído el gasto corriente y se ha optimizado el disponible hasta el punto de cancelar programas de obra, a pesar de ser indispensables para nuestras comunidades y localidades.

Por eso es importante, compañeras y compañeros diputados, que como Legislatura nos pronunciemos sin excepción en favor de la gestión que hace el Gobernador del Estado, conjuntamente con las diputadas María de Jesús García Guardado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jaquelina Martínez Juárez, Frida Alejandra Esparza Márquez, y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortes, como los diputados Carlos Pavón Campos, Carlos Alberto Puente Salas, Samuel Herrera Chávez, Oscar Rafael Novella Macías, José Isabel Trejo Reyes y Alfredo Femat Bañuelos, cuando se dirigen al Diputado Erasmo González Robledo, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La petición de referencia, contiene literalmente el siguiente sustento: "Como es de su conocimiento, el pasado 8 de septiembre el Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó las Iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021, en el que se incluye el proyecto de Presupuesto de Egresos, del que se deriva diversas asignaciones presupuestales para las Entidades Federativas, de cuyo análisis se observa una caída en términos reales de las participaciones federales del 6.4 %, y la reducción del 1.1 % de las



*aportaciones federales como resultado de la revisión de la disminución de los ingresos presupuestarios y las condiciones económicas que prevalecerán en el país, derivado de la emergencia de salud pública global, reconocida mediante la Declaratoria de Pandemia por la Organización Mundial de la Salud causada por el virus SARSCoV2 (COVID19).*

*Bajo este contexto, para el Estado de Zacatecas las repercusiones financieras serán mayores, debido a que prevalece la carencia de recursos suficientes para cubrir el gasto de la nómina de educación, el no contar asignaciones de obra e inversión en el propio proyecto, así como la reducción de las participaciones federales y, el acotado margen de ingresos propios con que se cuenta.*

*Sustento la presente Iniciativa en las siguientes:*

#### **CONSIDERACIONES**

*Primera.- La emergencia sanitaria ha derivado en una emergencia económica igualmente global; la exigencia de hoy en día es redistribuir bajo criterios de justicia, equidad y proporcionalidad, los recursos públicos disponibles. Todos los esfuerzos institucionales deben enfocarse fundamentalmente a contrarrestar los efectos letales del COVID19, estableciendo como prioridad la salud y la vida de las personas, pero también la continuidad, en lo posible, de las actividades económicas fundamentales. Los bienes y servicios que por obligación constitucional están obligados a proporcionar los entes públicos, no pueden detenerse, porque no se detiene la ingente necesidad del agua, del alimento y demás servicios, por lo que es fundamental encontrar alternativas que nos proporcionen, sin vulnerar las disposiciones del Consejo Nacional de Salud Pública, impulsar los procesos productivos que generen fuentes de empleo y por consiguiente sobrevivencia.*



*Segunda.- A nadie conviene profundizar esta crisis sanitaria y económica, con descuidos y relajación de medidas de control de distancia y cuidados personales extremos de limpieza frecuente, pero también debemos persuadirnos de que es indispensable no detener la marcha y para ello se requiere fortaleza presupuestaria bajo estrictas medidas de transparencia y disciplina financiera, pero retirar fuentes de empleo sin poder otorgar a cambio estímulos o facilidades, nos llevará a la parálisis total.”*

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, es de acordarse y se Acuerda:**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se pronuncia a favor del sentido del documento enviado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y las Señoras Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual respetuosamente solicitan su intervención para considerar en el análisis y discusión del paquete económico de la Federación, las propuestas que se describen en la misiva, que no solo beneficiarán al Estado, sino de manera integral al propio país, en la búsqueda de un federalismo equitativo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente por una sola vez en el periódico oficial Órgano de Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera  
Legislatura del Estado, el primer día del mes de octubre del año dos mil  
veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**SECRETARIA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**